COMUNICADO

PROCESO CAS N° 072-2022-CONADIS

Se comunica al público en general que, la persona declarada como ganadora Srta. **MARIA GRACIA ZEVALLOS RIVADENEYRA** del proceso CAS 072-2022-CONADIS, no ha suscrito contrato por motivos personales, por ello se declara DESIERTO el mencionado proceso, de acuerdo a lo establecido en el inciso d) del numeral 6.2.4 de la Directiva N'001-2020-CONADIS/PRE.

Lima, 23 de noviembre de 2022.

COMITÉ DE SELECCION